



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2025-30414225- -GCABA-DGAYDRH- Llamado a concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Diagnóstico por Imágenes con orientación en Ecografía) con 30 hs semanales.-

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso, EX-2025-30414225- -GCABA-DGAYDRH, DI-2025-150-GCABA-HGAT, DI-2025-181-GCABA-HGAT y;

### CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Médico de Planta (Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía), debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Rodríguez Ana Beatriz, Médica de Planta (Otorrinolaringología), a partir del 30 de junio de 2025, para desempeñarse en este establecimiento asistencial;

Que en orden 11, se autoriza el cambio de especialidad a Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía mediante IF-2025-31886822-GCABA-DGAYDRH;

Que por DI-2025-181-GCABA-HGAT se propicia un nuevo llamado a Concurso Público Abierto para la cobertura de un (1) cargo de Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía;

Que a los efectos de la selección de dicho profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios;

**LA SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNU”**

### DISPONE:

**Artículo 1.** Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes con orientación en Ecografía, turno matutino, debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Rodríguez Ana Beatriz, Médica de Planta (Otorrinolaringología) a partir del 30 de junio de 2025 en este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035,

por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a concursar:** Médico de Planta

**Profesión:** Médico/a.

**Especialidad:** Diagnóstico por Imágenes

**Orientación:** Ecografía

**Unidad Organizativa de destino:** Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornu”

**Régimen horario:** 30 hs semanales de labor. Turno matutino.

**Lugar de Inscripción:** Combatiente de Malvinas 3002- Oficina de Concursos- Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornu”

**Horario de Inscripción:** 9 a 12 hs.

**Fecha de apertura inscripción:** 4 de noviembre 2025.

**Cierre de inscripción:** 17 de noviembre 2025.

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos) (**Consultar información General consultar en la Página Web**)

**Artículo 3.** Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de concursos durante los días de inscripción, presentando TRES CURRICULUM VITAE, UNO DE ELLOS CON CERTIFICADOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al DNI, título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

**Artículo 4.** Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

**Artículo 5.** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

**JURADO TITULAR:**

Dra. LOBO ADRIANA MARCELA

Dr. VANRELL ANDRES JULIAN

Dr. ROSELL SILVIO RAUL

**JURADO SUPLENTE**

Dr. BASILIS JOSE MARIA

Dr. RATTO EDUARDO ALEJANDRO

Dra. DI CIO GIMENA MIGUEL ANGEL

**Se convocó a la AMM, a fin que designe representante gremial.-**

**Artículo 6.** Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.-

**Artículo 7.** Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-